

Resolución de 3 de junio de 2019 del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria por la que se aprueban los resultados provisionales del Único Ejercicio Eliminatorio.

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, resuelve:

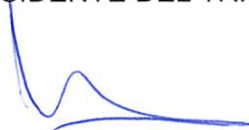
Primero.- Aprobar los resultados provisionales del único ejercicio eliminatorio de las pruebas selectivas para el acceso, mediante concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que se incluye como Anexo a esta Resolución.

Segundo.- La puntuación del aspirante señalado con (*) , queda condicionada en los términos establecidos en la base 4.5 de la convocatoria.

Tercero.- Esta resolución se publicará en el Tablón de anuncios de la Consejería de Sanidad, y en las páginas Web www.saludcantabria.es y www.scsalud.es, con fecha 3 de junio de 2019, finalizando por tanto, el plazo para la formulación de alegaciones, el día 18 de junio de 2019.

Santander, a 3 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo: José Ángel de la Fuente Alonso



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo: Carolina Añíbarro Oliveri